



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

13 AGO 2026



Tere Ruiz M

DIPUTADA
DE LA XXV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA

TURNU: COMITIAU
DE HACIENDA
Y
PRESU-
PUESTO

LA SUSCRITA DIPUTADA TERESITA DEL NINO JESÚS RUIZ MENDOZA, en nombre propio y como integrante del PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA de esta XXV Legislatura Constitucional; y con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción 114, 114 BIS, 119, 126 fracción V, 145 Bis y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta H. Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE PARA SOLICITARLE AL LIC. VICTOR DANIEL AMADOR BARRAGAN EN SU CALIDAD DE SECRETARIO PARA EL MANEJO, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PRESENTE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, UN PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LAS FAMILIAS TECATENSES QUE TUVIERON QUE REALIZAR UN GASTO ADICIONAL POR LA FALTA DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 2026** bajo el siguiente

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. Contar con un servicio ejemplar de distribución de agua potable para las familias de Tecate es indispensable en éstas temporadas de calor lo cual lo hace vital y de protección a la salud, nuestra Constitución Federal es muy clara cuando establece en su artículo 4to. que "Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines".

Recientemente se nos hizo del conocimiento público las suspensiones del servicio derivadas de fallas, imprevistos y reparaciones, en este mismo sentido, medios de comunicación de la localidad han hecho del conocimiento general las recomendaciones del Centro Municipal de Monitoreo y Operaciones de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tecate donde "se pronostican temperaturas de entre 36 °C y 40 °C en las zonas de valles y montaña".¹

Ante los diversos comentarios que la población me ha expresado en el sentido de que puede hacer un legislador ante ésta problemática, estoy convencida que es un compromiso como integrante de este de este H.

¹ Emiten alerta por ola de calor en #Tecate durante los próximos días. Seminario El Progreso. https://www.facebook.com/reel/1604193237890254?locale=es_LA



Congreso del Estado conocer los trabajos que han venido desarrollando las unidades administrativas encargadas de la operación de este vital servicio, para apoyar y lograr así, un mejor funcionamiento en su operación y en sus capacidades técnicas para beneficiar a la población, en este caso, a la sociedad tecatense. Legislar, Fiscalizar y Gestionar.

2. ARGUMENTACIÓN. Como complemento de la anterior expuesto, la ley vigente de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California.² Establece en su artículo primero que "las Comisiones Estatales de Servicios Públicos de los Municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada, son organismos públicos descentralizados del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en las ciudades de Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada respectivamente".

ARTÍCULO 2.- Es función de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos: I.- Todo lo relativo al cumplimiento y realización de los sistemas de agua potable...II.- La ejecución directa o por contratación de las obras a que se refieren dichos sistemas; y III.- La operación y mantenimiento de los sistemas de que se trata;

ARTÍCULO 4.- Cada una de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos de Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada, será administrada por un Consejo.

ARTÍCULO 5.- Los Consejos de Administración de las Comisiones de Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada, se integran con cinco consejeros, los que serán:

I.- La Secretaria o el Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua;

II.- La Secretaria o el Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial;

III.- La Secretaria o el Secretario de Hacienda;

IV.- La Secretaria o el Secretario de Economía Sustentable y Turismo, y

V.- La Presidenta o Presidente Municipal respectivo.

VI.- Un representante de la sociedad civil invitado por la Presidenta o Presidente del Consejo, con derecho a voz pero sin voto.

VII.- Derogada.



ARTÍCULO 7.- *La Secretaria o el Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua será quien presida el Consejo y en sus ausencias temporales será sustituido por la o el funcionario que éste designe; así cada uno de las y los Consejeros, deberán designar un suplente, quien no podrá ocupar cargo inferior al del Director*

ARTÍCULO 12.- Son facultades del Consejo de Administración de cada una de las Comisiones, las siguientes:

I.- Adoptar los planes para la prestación de los servicios a cargo de la Comisión y conforme los estudios que al efecto se realicen;
IV.- Ordenar la ejecución de obras conforme a los planes adoptados y tomar toda clase de decisiones en relación con ellas;

ARTÍCULO 16.- Son atribuciones del Director General de cada una de las Comisiones:

V.- Presentar ante el Consejo de Administración, para su aprobación en su caso, los Programas Anuales de Operación, el Presupuesto Anual de Ingresos y las modificaciones al mismo;

ARTÍCULO 20.- *El importe de las obras de conducción, distribución, conexión de las redes a los sistemas generales de las ciudades, tomas de agua, descargas de aguas negras, u otras, serán los que fijen cada una de las Comisiones de acuerdo a los costos que para éstas tengan dichas obras.*

3. CESPT-TECATE EN SU PÁGINA OFICIAL DE FACEBOOK.³

En una revisión de su página oficial en la red social revisamos las siguientes publicaciones hechas por la propia dependencia.

10 abril. Informamos a nuestras y nuestros usuarios que el equipo técnico de CESPTE se encuentra trabajando en la reparación de una fuga de agua potable detectada en la línea de conducción al Tanque Regulador 101.

16 ABRIL. CESPTE INFORMA: Se está trabajando en una fuga en la línea de conducción, que abastece a la zona este del municipio, lo que causa pausa o intermitencia en el suministro de agua potable en las colonias: -Descanso -Ampliación Descanso -

³ <https://www.facebook.com/cespte.tecate>



Nopalera -Jardines del Río -Cuauhtémoc -Fracc. Emiliano Zapata (coyotera) -Cucapáh -Fovissste -Cantaranas.

La paraestatal hace del conocimiento público que, durante la madrugada del miércoles 15 y el jueves 16 de abril, se llevaron a cabo trabajos de reparación en una válvula reguladora ubicada en el fraccionamiento El Descanso (entre las calles Misión de Todos los Santos y Misión de San Ignacio).

17 ABRIL. AVISO DE ÚLTIMA HORA | CESPTTE INFORMA: Se ha detectado una cuarta fuga en la red de conducción. Nuestras cuadrillas ya se desplazan a la zona para iniciar las maniobras de reparación.

A pesar de los esfuerzos del equipo técnico, que ya ha reparado tres fallas previas en el área de El Descanso, la aparición de nuevas averías ha impedido el llenado de los tanques reguladores.

18 ABRIL. CESPTTE INFORMA: SE MANTIENEN LABORES DE ACONDICIONAMIENTO EN LA ZONA DE EL DESCANSO. Informamos que el suministro de agua opera con normalidad, a excepción de la colonia Vistas del Sol. En dicho sector, nuestras cuadrillas realizan el sondeo de la red para optimizar los niveles de presión y descartar posibles averías en la línea de conducción.

1 JUNIO. CESPTTE INFORMA. Debido a una avería detectada en la línea de conducción, se presenta falta de suministro de agua potable o intermitencia en las colonias dependientes del Tanque Escorial: Escorial ■ Las Torres Ecochuma ■ Piedra Angular Bicentenario ■ Obrera Vistas del Valle

17 JUNIO. LA CESPTTE INFORMA | Con respecto al suministro de agua en Nueva Colonia Hindú (Cerro Azul). A toda la población de la comunidad de Nueva Colonia Hindú (Cerro Azul), les informamos sobre la situación actual del servicio de agua potable en la zona:

Debido a las altas temperaturas recientes, se ha registrado un alto consumo de agua, lo que ha generado la necesidad de realizar un seccionamiento en el suministro para permitir la recuperación de nuestros niveles de almacenamiento.



22 JUNIO. La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE) informa a los usuarios de la zona de El Capiri que, debido a una avería en el sistema de llenado del tanque regulador que abastece a su comunidad, actualmente se presenta una pausa e intermitencia en el suministro de agua potable.

22 JUNIO. CESPTE ATIENDE OBSTRUCCIÓN EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN A TANQUE DE NUEVA COLONIA HINDÚ. Informamos a los habitantes de la Nueva Colonia Hindú (Cerro Azul) que nuestro equipo técnico realizó maniobras de emergencia para restablecer el suministro de agua en la zona.

Tras detectar intermitencias, se inspeccionó la infraestructura, encontrando una obstrucción crítica causada por objetos sólidos y evidencia de maniobras ajenas y actos de hurto en el tanque de Cerro Azul.

23 JUNIO. ACTUALIZACIÓN: FUGA CONTROLADA Y REPARADA. AVISO IMPORTANTE | Trabajos de reparación de emergencia. En CESPTE trabajamos para mantener la eficiencia en nuestra red de distribución. Por ello, nuestro equipo técnico realiza hoy trabajos de reparación en una línea de conducción de 12 pulgadas.

25 JUNIO. Aviso a la comunidad | CESPTE informa. Se han recibido reportes sobre la falta de suministro de agua potable en las zonas de La Rinconada, Rincón Tecate, Escudero y algunas colonias aledañas. De manera paralela también se han recibido reportes de la zona de la colonia El Mirador.

Les informamos que nuestro personal técnico ya se encuentra en ambas zonas realizando recorridos de inspección con el objetivo de localizar y atender la avería en la red de distribución a la brevedad posible.

Por el momento, no se cuenta con un periodo estimado de recuperación, ya que se mantienen inspecciones en las zonas.

25 JUNIO. ACTUALIZACIÓN: FUGA REPARADA, EL SUMINISTRO EMPEZARÁ A RECUPERARSE PAULATINAMENTE, PRIMERO ZONAS BAJAS Y LUEGO PARTE ALTA. CESPTE INFORMA: REPARACIÓN DE EMERGENCIA EN LA RED DE AGUA POTABLE.

Informamos a la ciudadanía que, en este momento, nuestro personal operativo se encuentra trabajando en la reparación de una fuga de agua potable causada por terceros, quienes dañaron nuestra línea de distribución principal.



30 JUNIO. Informamos a la comunidad que nuestro equipo técnico de CESPTE se encuentra trabajando intensamente en la reparación de una avería en el sistema de válvulas de una de nuestras líneas principales.

Se estima que el suministro comience a recuperarse de manera paulatina durante la noche de este martes 30 de junio. Recuerden que, al ser un proceso de llenado de líneas, el servicio se normaliza gradualmente, siendo las partes bajas las primeras en contar con agua.

Pedimos a quienes aún cuentan con servicio hacer un uso moderado y responsable para facilitar la recuperación del sistema.

3 JULIO. CESPTE informa: Sectorización del suministro en Nueva Colonia Hindú (Cerro Azul)

Estamos trabajando para mejorar la infraestructura y optimizar el llenado de nuestros tanques reguladores. Para garantizar un reparto equitativo del agua en toda la zona, implementaremos un programa de sectorización a partir de este sábado 4 de julio.

Este domingo 5 de julio realizaremos trabajos de interconexión en la línea de conducción (La Nopalera - Tanques 101 y 102), por lo que habrá suspensión total del servicio durante ese día en toda la zona.

5 JULIO. Informamos a nuestros usuarios que se ha presentado una fuga en la red de distribución en la zona de la Colonia Juárez, por lo cual ha sido necesario realizar una pausa temporal en el servicio.

Nuestro equipo técnico ya se encuentra trabajando en el lugar. Debido a que las maniobras requieren corte de precisión y trabajos de soldadura en la tubería, estimamos un periodo de 5 horas para la recuperación del servicio, sujeto a que no se presenten inconvenientes durante las reparaciones.

6 JULIO. ACTUALIZACIÓN: Trabajos de reparación en la red de distribución – Zona Juárez

La CESPTE informa a la comunidad que nuestro personal técnico y operativo continúa trabajando intensamente en la reparación de dos fugas críticas en la red de agua potable.

Una fuga en la red de distribución en el fraccionamiento Burócratas.



El daño en una válvula reguladora en la colonia Emiliano Zapata.

9 JULIO. ACTUALIZACIÓN 3:13 p.m.: El servicio ha sido restablecido en su totalidad. Primero llegará el servicio de agua potable a las partes bajas y luego a las partes altas, ya que se conduce por gravedad.

ACTUALIZACIÓN 2:13 p.m.: El servicio se restablece en todas las colonias mencionadas, excepto Bondad, Zapata y Santa Anita.

21 JULIO. ATENCIÓN A RESIDENTES DE CERRO AZUL.

Se hace de su conocimiento que se están llevando a cabo trabajos de reparación en la línea de conducción de la Nueva Colonia Hindú (Cerro Azul). El equipo técnico ya se encuentra laborando en la zona, sobre la carretera Tecate-Ensenada.

21 JULIO. CESPTE INFORMA || ACTUALIZACIÓN 12:54 p.m.

Trabajos de reparación concluidos con éxito

CEPTE INFORMA || TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN A TANQUE 101

Estamos realizando trabajos de reparación de una fuga en la red de conducción sobre calle Culiacán de la colonia Bondad, esta red abastece a las colonias:

4 AGOSTO. AVISO IMPORTANTE PARA RESIDENTES DE LA RUMOROSA. La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate (CESPTE) informa a la comunidad de La Rumorosa que se han registrado intermitencias en el suministro de agua potable, afectando principalmente a las zonas altas de la región.

5 AGOSTO. Con el objetivo de dignificar las condiciones de vida de las y los habitantes de la colonia Rincón del Castillo, dio inicio la obra de introducción de la red de agua potable, respondiendo a una demanda prioritaria tras 15 años de espera.

6 AGOSTO. En CESPTE iniciamos la modernización de la línea de conducción de agua potable de La Nopalera a la Reductora Durán en Tecate.

Con una inversión de 15 millones de pesos, esta obra beneficiará a cerca de 37 mil habitantes, garantizando un suministro más eficiente y continuo.



6 AGOSTO. actualización: servicio restablecido.

A vecinas y vecinos de la zona de La Coyotera se les informa que se está trabajando en la reparación de una fuga en la red de agua potable.

Si no se presentan inconvenientes, se estima un periodo de recuperación de 3 horas a partir de esta publicación.

4. PROPOSICIÓN. Por lo argumentos expuestos, se presenta la siguiente PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE.

ÚNICO.- PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE PARA SOLICITARLE AL LIC. VICTOR DANIEL AMADOR BARRAGAN EN SU CALIDAD DE SECRETARIO PARA EL MANEJO, SANEAMIENTO Y PROTECCIÓN DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PRESENTE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, UN PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LAS FAMILIAS TECATENSES QUE TUVIERON QUE REALIZAR UN GASTO ADICIONAL POR LA FALTA DE SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN 2026.

DADO EN LA SALA DE SESIONES "LIC. BENITO JUAREZ GARCIA" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026.

TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA
DIPUTADA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA